



Nombre del Alumno: Reyna María Hernández Cruz

Nombre del tema: Art. 15 constitucional sobre la prohibición de la extradición en reos políticos Art. 5 Art.123 constitucional

Parcial: 3er

Nombre de la Materia: garantías y derechos humanos

Nombre del profesor (ra): Yizel Hainoan Villareal Moreno

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 3er cuatrimestre

Fecha: 31/05/2025

INTRODUCCION

ENSAYO

Art. 15 constitucional sobre la prohibición de la extradición en

El artículo 15 de la constitución política de los estados unidos mexicanos establece una limitante fundamental al poder del Estado en materia de extradición donde se prohíbe la extradición de reos políticos. Este principio, arraigado en la protección de los derechos humanos y la soberanía nacional, refleja una preocupación histórica por evitar la persecución política a través de mecanismos internacionales. En este ensayo analizará el significado y la trascendencia de esta prohibición, examinando paso a paso su contexto histórico y su aplicación en la práctica.

DESARROLLO

El artículo 15, en su redacción actual, declara que no se autoriza la celebración de tratados para la extradición de reos políticos, ni para la de aquellos delincuentes del orden común que hayan tenido en el país donde cometieron el delito, la condición de esclavos; ni de convenios o tratados en virtud de los que se alteren los derechos humanos reconocidos por esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte. La prohibición se centra en dos categorías: los **reos políticos** y los **delincuentes que fueron esclavos**

La definición de "reo político" no es explícita en la Constitución, lo que ha generado debates interpretativos. Generalmente, se entiende como aquel individuo perseguido por sus opiniones políticas, su participación en actividades políticas opositoras al régimen vigente, o por su defensa de los derechos humanos. La clave reside en que la persecución debe estar motivada políticamente, no por delitos comunes. la inclusión de los delincuentes que fueron esclavos refleja una preocupación por evitar la repatriación a situaciones de opresión.

La prohibición de la extradición de reos políticos tiene sus raíces en la historia de México y en la lucha por la libertad y la democracia. A lo largo de su historia, México ha experimentado diversos regímenes autoritarios que han perseguido a sus opositores políticos. Esta prohibición busca proteger a aquellos que huyen de la persecución política, garantizando que el territorio mexicano no se convierta en un instrumento para la represión de las ideas disidentes. La prohibición se alinea con el principio de no devolución establecido en el derecho internacional de los derechos humanos. la aplicación del artículo 15 en la práctica presenta desafíos. La determinación de si un individuo es un "reo político" requiere un análisis exhaustivo de las circunstancias de su caso, considerando la motivación de la persecución y el contexto político. Esto implica un delicado equilibrio entre la protección de los derechos humanos y la cooperación internacional en materia de justicia. El Estado mexicano debe asegurar que la prohibición se aplique de manera justa y efectiva, evitando su instrumentalización para proteger a criminales comunes.

CONCLUSIÓN

El artículo 15 de la Constitución Mexicana, al prohibir la extradición de reos políticos, es una garantía fundamental de los derechos humanos y un reflejo del compromiso del Estado mexicano con la protección de la libertad de expresión y la oposición política. Su aplicación requiere una interpretación cuidadosa y un compromiso firme con la justicia y el respeto a los derechos humanos, asegurando que la prohibición no se utilice para evadir la responsabilidad penal por delitos comunes. El equilibrio entre la cooperación internacional y la protección de los derechos humanos sigue siendo un desafío clave en la interpretación y aplicación de este importante artículo constitucional.

INTRODUCCIÓN

Ensayo

Art. 5 y 123 de la constitución

Sabemos que como trabajadores tenemos derechos, pero muchas veces no los conocemos o no tenemos idea en donde encontrarlos por lo que el presente ensayo tiene como propósito dar a conocer el artículo 5 y poder analizar los derechos que se tiene como trabajador.

DESARROLLO

artículo 5: nos dice que a ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que lo acomode, siendo lícitos. Esto quiere decir que cada persona es libre de elegir el trabajo que más le guste siempre y cuando no afecte a terceras personas un claro ejemplo de un trabajo que no está permitido y que afecta a terceros es ser vendedor de droga, tener un negocio de prostitución, trata de blancas ya que afecta la integridad y los derechos de otras personas. Para poder ejercer una profesión la ley determinara las profesiones que necesitan título, las condiciones que deben llevarse a cabo para obtenerlos y las autoridades que los expedirán. Este apartado es de suma importancia para mantener un orden de el papeleo y estudios que debe tener una persona para ejercer un trabajo, por ejemplo, alguien que quiere trabajar como doctor tiene que contar con una licenciatura en Médico cirujano, no solo es decidir que profesión, oficio o trabajo quieres ejercer si no también contar con la capacidad para llevarlo a cabo Dicho artículo menciona que nadie puede ser obligado a prestar trabajo sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento a menos que sea una pena puesta por una autoridad judicial hace referencia a que se tiene que recibir un salario. El artículo 123 nos habla acerca de que Toda persona tienen derecho al trabajo digno y socialmente útil al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley .Seguidamente se encuentra dividida en dos grupos A y B las leyes por las cuales se regirán los trabajos .En el grupo A encontramos todo acerca del trabajo entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, y de una manera en general todo el trabajo en este apartado podemos encontrar la duración de una jornada de trabajo la cual es de 8 horas , personas menores de 15 años no tienen que trabajar , por cada seis días de trabajo se requiere un día de descanso ,las mujeres embarazadas tendrán derecho a seis semanas de descanso antes del parto y seis semanas posteriores.

CONCLUSION

Podemos concluir que tenemos que saber lo que dicen los artículos 5 y 123 son de suma importancia para nuestra vida diaria porque nos sirven para toda la vida El artículo 5 y 123 tienen relación porque hablan acerca del trabajo y las condiciones para ejercerlo, al igual los derechos que tienen los trabajadores. En la actualidad conocemos todas las injusticias laborales que existen en México y muchas personas no pelean por lo que les corresponde por el simple hecho de que no tienen argumentos por eso es importante conocer lo que dice nuestra constitución y más en estos dos artículos saber que somos libres de elegir la profesión que más nos guste mientras no afecten a terceras personas igual que conocer las horas que debemos trabajar, con que debemos de contar.

REFERENCIAS

Art.15 constitucional

Art. 5 constitucional

Art. 123 constitucional